



Resolución Nº 0102/2022

Acta 016/2022

Las Piedras, 03 de Mayo de2022

VISTO: Que por Resolución 089/2022, se aprobarón los gastos para la compra de un caño liso de 400x6m S25PVC, para obra en calle Camino Moreira.

RESULTANDO I: Que por falta de stock de la empresa seleccionada, se deberá elegir el presupuesto de la Empresa Berrana Ltda-Dafe, Rut 214803890012

RESULTANDO II: Que la Empresa Berrana Ltda- Dafe, Rut 214803890012 se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de \$19.886 (diecinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos Uruguayos) a la Empresa Berrana Ltda- Dafe, Rut 214803890012 para la compra de caño liso de 400x6m S25PVC, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3-INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos

Financieros.

Alcalde

Conceial

stavo González

Municipia de Las Piedras

Conceial

Concejal

JOS GAMETADO JANA CLAUDIOBAGRETADO NOLOBERTO PLANTINEZ

Richedo Rhazani.